

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PARAGUAY

ACCESO A FINANCIAMIENTO PARA INVERSIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PARAGUAY (PR-L1170)

SEGUNDA OPERACIÓN INDIVIDUAL BAJO LA LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP)

FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO (PR-X1006)

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Manuel Fernandini (IFD/CMF), Jefe de Equipo; María Carmen Fernández-Diez (IFD/CMF), Co-Jefe de Equipo; María Cabrera (IFD/CMF); Alvaro García Negro (CSD/RND); Giovanni Leo Frisari (CSD/CCS); Cristina Paredes (INO/FLI); Luis Fernández (LEU/CPR); Ruth Aquino (CSC/CPR); Alison Arauz (IFD/CMF); Krysia Avila (LEG/SGO); y Jorge Seigneur (FMP/CPR).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO.....	1
I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS	2
A. Antecedentes, problemática y justificación.....	2
B. Objetivos, componentes y costo.....	12
C. Indicadores claves de resultados	13
II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS	14
A. Instrumentos de financiamiento.....	14
B. Riesgos ambientales y sociales	15
C. Otros riesgos y temas claves.....	15
III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN	16
A. Resumen de los arreglos de implementación	16
B. Resumen de los arreglos para el monitoreo de resultados	17

ANEXOS	
Anexo I	Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM) – Resumen
Anexo II	Matriz de Resultados
Anexo III	Acuerdos y Requisitos Fiduciarios

ENLACES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS (EER)	
EER#1	Plan de Monitoreo y Evaluación
EER#2	Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS)

ENLACES ELECTRÓNICOS OPCIONALES (EEO)	
EEO#1	Análisis Económico del Proyecto
EEO#2	Análisis de Demanda
EEO#3	Ministerio de Agricultura y Ganadería del Paraguay (MAG): “Censo 2008”. 2008.
EEO#4	Base de Datos Productividad Agropecuaria
EEO#5	Banco Mundial: Análisis de Riesgo del Sector Agropecuario en Paraguay: Identificación, Priorización, Estrategia y Plan de Acción.
EEO#6	MAG: “Marco Estratégico Agropecuario Ampliado, Directrices Básicas”, 2014. P. 44.
EEO#7	Reglamento Operativo del Programa (ROP) - Segundo Programa de la CCLIP
EEO#8	Reglamento de Crédito
EEO#9	Línea de Producto de AFD: Financiamiento de Maquinarias Agrícolas (FIMAGRO)
EEO#10	Línea de Producto de AFD: MICRÉDITO
EEO#11	Línea de Producto de AFD: PROPYMES
EEO#12	Línea de Producto de AFD: PROCAMPO
EEO#13	Línea de Producto de AFD: PRORREGADÍO
EEO#14	Línea de Producto de AFD: PROCOOP
EEO#15	Filtro de Política de Salvaguardias (SPF)

ABREVIATURAS	
AFD	Agencia Financiera de Desarrollo
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
BCP	Banco Central del Paraguay
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CADEP	Centro de Análisis de Difusión de la Economía Paraguaya
CAH	Crédito Agrícola de Habilitación
CCLIP	Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (por sus siglas en inglés)
CO	Capital Ordinario
CT	Cooperación Técnica
FFF	Facilidad de Financiamiento Flexible
FIMAGRO	Financiamiento de Maquinarias Agrícolas
ha	Hectárea
IFI	Instituciones Financieras
IGAS	Informe de Gestión Ambiental y Social
LAC	Latinoamérica y el Caribe
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería del Paraguay
MEA	Marco Estratégico Agropecuario Ampliado
MICREDITO	Crédito para Micro y Pequeñas Empresas
OE	Organismo Ejecutor
PIB	Producto Interno Bruto
PPP	Asociación Público-Privada [por sus siglas en inglés]
PROCAMPO	Financiamiento de Proyectos de Inversión Ganadera
PROCOOP	Financiamiento para Socios de Cooperativas de Producción
PROPYMES	Financiamiento para Pequeñas y Medianas Empresas
PRORREGADÍO	Financiamiento para Sistemas de Riego
PTF	Productividad Total de los Factores
PYG	Guaraníes
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
ROP	Reglamento Operativo del Programa
tm	Tonelada métrica

**RESUMEN DEL PROYECTO
PARAGUAY
ACCESO A FINANCIAMIENTO PARA INVERSIONES DEL
SECTOR AGROPECUARIO EN EL PARAGUAY
(PR-L1170)
SEGUNDA OPERACIÓN INDIVIDUAL BAJO LA LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL PARA
PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP) DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO
(PR-X1006)**

Términos y Condiciones Financieras				
Prestatario:			Facilidad de Financiamiento Flexible^(a)	
Agencia Financiera de Desarrollo			Plazo de amortización:	25 años
Organismo Ejecutor:			Período de desembolso:	5 años
Agencia Financiera de Desarrollo			Período de gracia:	5,5 años ^(b)
Garante:			Tasa de interés:	Basada en LIBOR
República del Paraguay			Comisión de crédito:	(c)
Fuente	Monto (USD)	%	Comisión de inspección y vigilancia:	(c)
BID (Capital Ordinario):	30.000.000	100	Vida Promedio Ponderada (VPP):	15,25 años
Total:	30.000.000	100	Moneda de aprobación:	Dólares de los Estados Unidos de América
Esquema del Proyecto				
Objetivo del proyecto/descripción: El objetivo general del programa es contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario en Paraguay. El objetivo específico del proyecto es incrementar el acceso a crédito de mediano y largo plazo a subprestatarios agropecuarios elegibles tendientes a incorporar tecnologías, para que los mismos puedan invertir de manera productiva.				
Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento: Que el Reglamento Operativo del Programa haya sido aprobado y entrado en vigencia, de conformidad con los términos y condiciones aprobados previamente por el Banco (¶3.3).				
Excepciones a las políticas del Banco: El programa requiere de una excepción parcial a la Política de Garantías Requeridas al Prestatario (GP-104-2), por lo que la garantía soberana emitida por la República de Paraguay estará limitada únicamente a las obligaciones financieras derivadas del Contrato de Préstamo (¶3.4).				
Alineación Estratégica				
Desafíos^(d):	SI <input checked="" type="checkbox"/>	PI <input checked="" type="checkbox"/>	EI <input type="checkbox"/>	
Temas Transversales^(e):	GD <input type="checkbox"/>	CC <input type="checkbox"/>	IC <input type="checkbox"/>	

^(a) Bajo los términos de la Facilidad de Financiamiento Flexible (FN-655-1) el Prestatario tiene la opción de solicitar modificaciones en el cronograma de amortización, así como conversiones de moneda, de tasa de interés y de productos básicos. En la consideración de dichas solicitudes, el Banco tomará en cuenta aspectos operacionales y de manejo de riesgos.

^(b) Bajo las opciones de reembolso flexible de la Facilidad de Financiamiento Flexible (FFF), cambios en el periodo de gracia son posibles siempre que la Vida Promedio Ponderada (VPP) Original del préstamo y la última fecha de pago, documentadas en el contrato de préstamo, no sean excedidas

^(c) La comisión de crédito y la comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de los cargos financieros del Banco, de conformidad con las políticas correspondientes

^(d) SI (Inclusión Social e Igualdad); PI (Productividad e Innovación); y EI (Integración Económica).

^(e) GD (Igualdad de Género y Diversidad); CC (Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental); y IC (Capacidad Institucional y Estado de Derecho).

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS

A. Antecedentes, problemática y justificación

- 1.1 **Aspectos macroeconómicos.** Paraguay cerró 2018 con un crecimiento real del PIB de 3,7%, comparado con 5,0% en 2017. En 2018 la inflación alcanzó 3,2%, por debajo de la meta establecida por el Banco Central (4,0±2%) e inferior al valor registrado el año anterior (4,5%). El déficit del gobierno central se situó en 1,3% del PIB, en línea con el tope establecido en la Ley de Responsabilidad Fiscal (1,5% del PIB), aunque superior al valor de 2017 (1,1% del PIB). Las necesidades netas de financiamiento para 2019 se estiman en US\$600 millones (1,5% del PIB). En 2019 se espera un crecimiento del PIB real de 3,2% y a mediano plazo se prevé un crecimiento cercano a 4,0%. Sin embargo, la economía paraguaya es vulnerable a choques externos, como la volatilidad macroeconómica de los socios comerciales regionales y las fluctuaciones de los precios de las materias primas. Análisis recientes del BID señalan que, para dar sostenibilidad al rápido crecimiento de los últimos años, es necesario atender desafíos estructurales en gestión pública e instituciones, diversificación productiva, infraestructura y capital humano¹.
- 1.2 **Sector agropecuario en Paraguay.** El sector primario agropecuario es un motor importante en la economía de Paraguay. En términos de contribución, este sector aún representa el 10,1% del PIB (7,9% agricultura y 2,2% ganadería en 2018) y genera alrededor del 62,4% de las exportaciones nacionales. Con relación al empleo, el sector primario agropecuario ocupa el 20,9% de la fuerza laboral del país (24,5% de hombres y 15,4% de mujeres según datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH 2017)).
- 1.3 Por tanto, parte de la volatilidad de la economía paraguaya se atribuye a la dependencia del sector agropecuario, ligado a su vez a factores climáticos y a los precios internacionales. Si bien en 2018 el PIB agrícola experimentó un crecimiento del 4% motivado por el buen desempeño de los principales productos, para el 2019 se proyecta una desaceleración de 0,5% en su crecimiento a causa de la bajada en los precios internacionales².
- 1.4 **Caracterización del sector agropecuario.** Desde el punto de vista socioeconómico, el producto agrícola más importante en Paraguay es la soja³ que alcanza el 87% del total de la superficie sembrada del país, con un total de 3,51 millones de hectáreas (ha) y un incremento del 3,8% en la campaña 2017/18. En el subsector agrícola le siguen los cultivos de granos de maíz (1,07 millones de ha, con un crecimiento del 13,8% interanual) y trigo (0,43 millones de ha, con una reducción del área en 70.000 ha). En conjunto, estos 3 cultivos representan

¹ Paraguay: Rutas para el Desarrollo. BID, 2018. Disponible en <https://publications.iadb.org/es/paraguay-rutas-para-el-desarrollo>.

² Asimismo, la agricultura que es altamente dependiente de la soja también tiene un impacto en la industria del transporte, que depende en 60% de este sector. PNUD. (2010). Microfinanzas en Paraguay: análisis de la oferta y la demanda.

³ Ministerio de Agricultura y Ganadería del Paraguay (MAG): 2017-2018.

casi el 80% del valor de la producción agrícola⁴ y un 49% del valor de la producción agropecuaria.

- 1.5 El 72% de los productores de soja del país tienen menos de 50 ha (20.000 productores) y aportan solo el 6% de la producción nacional⁵.⁶ Estas fincas no pueden operar exclusivamente sustentadas en soja, por lo que diversifican cultivando otros rubros como maíz, trigo, girasol y canola; así como introduciendo actividades de producción pecuaria, tanto de ganado mayor de leche y carne (semi intensivo o intensivo), como de ganado menor con porcinos, aves y otros animales. Ello abre oportunidades para el desarrollo de otros rubros y la introducción de prácticas más sustentables⁷.⁸ Cabe mencionar que en términos de exportaciones el trigo incrementó su valor en 2018 en un 38%, tanto por la mejora del precio como por la cantidad exportada (7%). Mientras tanto, el maíz redujo su volumen de exportación en un 21% debido a la mayor demanda interna tanto para alimento animal como para etanol.
- 1.6 Dentro del subsector ganadero destaca la producción de carne vacuna, que representa el 3,05% del PIB y aglutina 153.000 productores con un stock cercano a 13,8 millones de cabezas, distribuidas en un 63% en la Región Oriental y un 37% en la Región Occidental. Sin embargo, este stock ha venido decreciendo desde 2014 debido a los impactos negativos de las inundaciones en las zonas de cría de ganado del país a causa del fenómeno del Niño, la coyuntura de precios y la baja productividad medida a través de la tasa de extracción del 14% sobre el hato total (comparado con Argentina de 23%, Uruguay 21% y Brasil 19% en 2016). Aun así, las exportaciones han venido incrementándose gracias a mejores técnicas de manejo y estándares sanitarios en toda la cadena productiva.
- 1.7 **Retos para el sector agropecuario.** El sector agropecuario juega un papel relevante en el crecimiento y la estabilidad de la economía en su conjunto. Sin embargo, su capacidad de crecimiento se encuentra limitada principalmente por sus bajos niveles de capitalización e inversión que limitan el crecimiento de su productividad⁹. Entre las causas que explican tradicionalmente la baja productividad del sector primario se encuentran: (i) la baja capitalización del sector, derivada de la falta de inversión de los productores en activos productivos,

⁴ Si se le suma los cultivos de arroz, mandioca, sésamo, algodón, caña de azúcar y hortalizas, juntos concentran el 98% de la producción agrícola y más del 90% del área cultivada por año.

⁵ Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2014). Compendio Estadístico Ambiental 2014.

⁶ Banco Central del Paraguay. (2017). Estudios Económicos - Departamento de Estadísticas del Sector Real.

⁷ Cabe mencionar que la soja en Paraguay es muy vulnerable al cambio climático, tanto en la etapa de producción como en la de comercialización, dadas las limitantes de infraestructura de irrigación, y transporte para su exportación.

⁸ CEPAL (2014). La economía del cambio climático en Paraguay.

⁹ De Olloqui y Fernandez, Financiamiento del Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural, BID, 2017.

como son infraestructuras, equipamiento y otros activos fijos¹⁰; y (ii) la baja incorporación y adopción de tecnologías y modelos técnicos agropecuarios.

- 1.8 En particular, algunos de los retos identificados a los que se enfrentan los productores agropecuarios en los rubros mencionados en Paraguay son¹¹: (i) existencia de brechas tecnológicas entre los productores empresariales y familiares, que limita el escalamiento hacia actividades de mayor valor y la comercialización de los productos¹²; (ii) ausencia de economías de escala que impiden mejorar la rentabilidad, los rendimientos y la productividad de los productores agropecuarios; (iii) falta de inversión en infraestructuras para irrigación que mitiguen los efectos de las sequías¹³; (iv) escasez de oferta de productos financieros adecuados para inversiones de mediano y largo plazo, y para cobertura mediante seguros agrícolas; (v) bajos niveles de inversión para el acceso a mercados de comercialización y en sistemas de almacenamiento y desarrollo de nuevos sectores de exportación; y (vi) escasez de apoyo a la transferencia y la adaptación de tecnologías.
- 1.9 **Financiamiento y generación de capacidades para la inversión.** El acceso a financiamiento de mediano y largo plazo es crítico para incrementar las inversiones, reducir las brechas tecnológicas y mejorar la productividad de los productores rurales¹⁴. El acceso a financiamiento para fines productivos facilita la

¹⁰ Algunas de las necesidades de inversión identificadas para el rubro de la soja y maíz son: equipos de siembra y cosecha, e infraestructura de acopio y transporte; para el arroz, las mejoras en el sistema hídrico; para el algodón y los cultivos de la agricultura familiar (mandioca, sésamo, caña de azúcar, soja y hortalizas), las sequías y el déficit de disponibilidad de agua en el suelo son los principales riesgos por disponer de una infraestructura más débil para la conservación del agua y el almacenamiento y la necesidad de arrendar los equipos de cosecha. La ausencia de crédito de largo plazo es más problemática en la agricultura familiar ya que les impide recomponer su actividad luego de un shock económico resultante de la sequía lo que lleva a reducir sus inversiones, vender sus activos y aumentar el riesgo de quiebra (Banco Mundial, Op. Cit.). El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y FAO apuntan a un déficit de maquinaria de 2,5 máquinas por 1.000 hectáreas en Paraguay con respecto a lo observado para Argentina.

¹¹ Banco Mundial (2014). Análisis del riesgo del sector agropecuario en Paraguay.

¹² El rol jugado por el pequeño productor es simplemente proveer tierras para la expansión del cultivo de los grandes y medianos productores de este rubro, quienes tienen mayores capacidades de inversión. Existe un costo elevado que perciben las industrias para comprar materia prima de pequeños productores.

¹³ Paraguay pierde alrededor de US\$237 millones anuales en promedio (5,4% del producto interno bruto agropecuario), y ha llegado a perder hasta US\$1.000 millones debido a riesgos de producción que podrían ser manejables en las cadenas agropecuarias, como la sequía y plagas, así como una explotación que no dependa de la frontera forestal. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos señala una brecha del 12% entre Paraguay y Argentina sobre la superficie preparada para irrigación. En el caso de la agricultura familiar, suele utilizar pozos comunes, sistemas de agua corriente y aguadas naturales, mientras los medianos y grandes productores utilizan agua de tajamares o pozos artesianos, represas, y tanques australianos, activos que son claves en los años de sequía. Banco Mundial. (2014). Análisis de riesgo del sector agropecuario en Paraguay.

¹⁴ El acceso al financiamiento puede proveer recursos oportunos para la adquisición de insumos, tecnologías, modelos de gestión y producción, entre otros (*International Finance Corporation, 2012, Innovative agricultural SME Finance Models*). El acceso a financiamiento a través de estas inversiones tendría efectos en la productividad. Para México se obtuvieron impactos positivos del crédito agropecuario concedido a través de la Agencia Financiera de Desarrollo, sobre la productividad medida como ventas por hectárea, tanto de capital de trabajo (32,6%) como de activo fijo (23,5%) del (BID, 2019). En el caso de Perú, el acceso al crédito podría aumentar la productividad agrícola en 26% (Guirkinger y Boucher, 2008), mientras que en el caso de China esta cifra podría llegar hasta el 31,6% (Dong *et al.*, 2010). El estudio de Sidhu *et al.* (2008) evidencia la relación positiva entre crédito, inversión y productividad en India (*Dynamics of Institutional Agricultural Credit and Growth in Punjab: Contribution and Demand-Supply Gap*). Por otra parte, Uaiene *et al.* (2009) analizan empíricamente la relación entre crédito agrícola y tecnología y muestran que los productores con acceso a

ejecución de inversiones en equipamiento e infraestructuras, reconversión de cultivos, y adopción de nuevas tecnologías, de insumos mejorados y de capacidades técnico-productivas, que se traducen en una mayor rentabilidad y productividad de las unidades productivas. En particular, el acceso a crédito es el determinante clave en las decisiones de inversión en activos productivos y en la cantidad de inversiones que se realizan.

- 1.10 Por tanto, la eliminación de restricciones de acceso al crédito incrementaría el número de productores agropecuarios que hacen inversiones, así como la magnitud de las inversiones que se efectúan, contribuyendo a romper el ciclo de baja inversión, baja productividad y bajo crecimiento y escala en el sector primario. Además, estudios focalizados en las cadenas de valor agrícolas¹⁵ demuestran que la falta de acceso a financiamiento de mediano y largo plazo por parte de las empresas que participan en los eslabones de industrialización, comercialización y servicios conexos al ámbito primario, constituye un obstáculo importante para que tales empresas puedan realizar las inversiones en infraestructura y tecnología que les permitan mejorar su productividad.
- 1.11 **Acceso a crédito de mediano y largo plazo.** El acceso a financiamiento de mediano y largo plazo para el sector agropecuario en Paraguay es reducido, entre otros, por factores como: (i) el riesgo intrínseco del sector por los efectos de la variabilidad del clima y volatilidad de precios¹⁶; (ii) la fuerte dispersión de la base de clientes en el sector rural generando elevados costos de transacción y operativos; y (iii) el descalce de plazos del sector bancario, que reduce la oferta de crédito de largo plazo. Adicionalmente, los pequeños y medianos productores enfrentan restricciones adicionales debido a: (i) la informalidad en el régimen de tenencia de la tierra de estos agricultores¹⁷ que dificulta su capacidad de proveer colateral¹⁸; y (ii) la ausencia de un historial crediticio de estos productores que permita analizar el riesgo de cada productor.
- 1.12 El sistema financiero supervisado en Paraguay está compuesto por 17 bancos y 13 financieras¹⁹. El activo de los bancos para diciembre de 2018 (US\$21,6 miles de millones) representa el 95,5% del total de activos del sistema supervisado. A diciembre de 2018 la cartera de créditos se encontraba concentrada en actividades agropecuarias, pero mayormente en créditos de campaña, con poca disponibilidad de financiamiento para inversión. El 34,1% del crédito bancario es

crédito poseen mayor probabilidad de adoptar tecnología. Foster y Rosenzweig (2010) evidencian que la restricción de crédito juega un rol preponderante en el retraso en la adopción de tecnología, principal factor determinante del crecimiento en la productividad.

¹⁵ Ver Calatayud, A. y J. A. Ketterer, *Gestión Integral de Riesgos para Cadenas de Valor*, Nota Técnica 922, Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 2016; y Bueso-Merriam, J., Demichelis, F., Fernández Diez, M. C., Giuliadori, David, Rodríguez, Alejandro y Stucchi, R. 'El impacto del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan', *Discussion Paper 485*, Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 2016.

¹⁶ MAG, 2008. Op. Cit.

¹⁷ Ibid. solo el 47% de las fincas tienen título definitivo, 22% tienen documento provisorio, 8% es tierra alquilada o tomada en aparcería o mediería y el resto son otras formas de tenencia.

¹⁸ Ibid. Debido a los problemas en la definición de los títulos de propiedad de la tierra, existen dificultades para que la misma sirva como garantía de crédito.

¹⁹ La Superintendencia de Bancos del Paraguay, adscrita al BCP, regula y supervisa la mayor parte del sistema financiero. Las financieras, a diferencia de los bancos, tienen un capital regulatorio menor, son intermediarios financieros que no ofrecen cuentas corrientes y no realizan operaciones de comercio exterior.

destinado a agricultura, ganadería y agronegocios, mientras que el 21,5% a comercio, 12,6% a consumo, 8,7% a industria y 4,8% a servicios²⁰. Sin embargo, el 80% de la cartera de créditos se concentra en el corto plazo (hasta un año); 12% entre 1 y 3 años, y el resto (aproximadamente 8%) en créditos mayores a tres años²¹.

- 1.13 Los bancos son los principales responsables del financiamiento al sector (96,5% en 2018). Al cierre del 2018, el saldo de los créditos otorgados por el sistema financiero a la agricultura sumó PYG 14.804,3 miles de millones, cifra 6,9% superior a la registrada al cierre del 2017. No obstante, la importancia de la cartera agrícola en los bancos se redujo por la expansión del crédito en otros sectores (de 19,5% en 2017 a 16,9% en 2018). Al igual que la participación de los créditos al sector agrícola en las financieras (del 17,8% en 2017 al 10,1% en 2018).
- 1.14 En general, el crédito creció cerca de 26% entre 2005 y 2015 de la mano de los incrementos del crédito agrícola en dólares, y alzas en precios internacionales, principalmente soja y carne de vacuno. Sin embargo, las recientes bajadas en precios indican una reducción del crédito, y tiene reflejo en el aumento de la morosidad²². La morosidad del segmento en los bancos cerró en 2,25%, aumentando en 0,02 puntos porcentuales con relación al cierre de 2017. La ratio de las financieras, por su parte, se ubicó en 8,03% aumentando en 0,2 puntos porcentuales en comparación a la morosidad de diciembre de 2017.
- 1.15 Como expectativa de demanda de crédito se espera un crecimiento a futuro para bienes de capital²³, dado el mayor desarrollo agroindustrial de cara a utilizar la semilla y procesarla en harina y aceites, así como para otros usos finales de biocombustibles y alimento para ganado. No obstante, la agricultura familiar tiene un menor acceso al crédito. Así, de los productores de soja no empresariales, tan solo un 17,7%, son atendidos por instituciones de crédito y tan solo el 14% de las fincas recibe asistencia técnica. En otros rubros también se evidencia la demanda de crédito para aumentar la escala, mejorar el procesamiento y comercialización y adquirir nuevas tecnologías²⁴. Además, en el acceso al crédito por parte de mujeres, los últimos datos disponibles para Paraguay del Global Findex sobre inclusión financiera según género evidencian brechas en préstamos otorgados a

²⁰ Boletín Estadístico y Financiero, diciembre. Banco Central del Paraguay, 2018.

²¹ Esto se debe, en parte, a que la estructura de fondeo de la banca está fuertemente concentrada en depósitos a corto plazo (los depósitos a la vista y en cuenta corriente suman 60% del total). Esta concentración de los depósitos en el corto plazo ocasiona un descalce de liquidez (monto de pasivos a 90 días es superior a los activos al mismo plazo), generando un descalce de US\$4.000 millones para todo el sistema.

²² IMF. (2016). *IMF Country Report No. 16/117*. Paraguay. *Selected issues*.

²³ BMI. (2017) Paraguay Agribusiness Report - Q3 2017.

²⁴ Con los recursos de la cooperación técnica ATN/OC-15604 el Banco apoyó a la AFD en diseño y aplicación de una metodología de demanda de financiamiento de nuevas tecnologías para cadenas de valor, aplicada a la cadena de la leche "Nuevas tecnologías digitales en la promoción del sector agropecuario: Propuestas para su desarrollo y adopción en la cadena láctea de Paraguay" <https://publications.iadb.org/es/publicacion/14113/nuevas-tecnologias-digitales-en-la-promocion-del-sector-agropecuario-propuestas>.

hombres (32,4%) vs. mujeres (26,7%) y utilización de cuentas bancarias para fines de negocio (6,8% hombres vs. 4,6% mujeres)²⁵.

- 1.16 En definitiva, el sistema financiero no abastece adecuadamente las necesidades de crédito productivo para inversión tanto para productores empresariales como familiares, entendido como crédito a más de un año. El acceso al crédito de mediano y largo plazo constituye un requerimiento para mejorar los rendimientos y la rentabilidad como resultado de las inversiones en infraestructuras de procesamiento, comercialización, transporte y almacenamiento; gestión del agua e infraestructura de riego para la reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático; sistemas de información de precios; entre otras; así como para mejorar la escala y la incorporación al mercado de los productores familiares.
- 1.17 **Justificación del programa.** La baja productividad del sector agropecuario en Paraguay tiene entre sus causas la falta de acceso a financiamiento de mediano y largo plazo que permita la inversión productiva y de cambio tecnológico de manera sostenible, tanto a pequeños como grandes productores²⁶.
- 1.18 Consciente de la importancia de esta problemática, y otras del sector agropecuario, el Gobierno de la República del Paraguay estableció objetivos de largo plazo para el desarrollo agrario y rural del país a través del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030²⁷ de 2014. En su eje “Crecimiento económico inclusivo” establece como estrategia la regionalización y diversificación productiva. Con ello se busca aprovechar las ventajas comparativas de las regiones del país, radicación de inversiones y activación de cadenas de valor que incorporen a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 1.19 Con este contexto y en concordancia con sus metas de política pública, el Gobierno de la República del Paraguay ha solicitado el apoyo al Banco para la aprobación de una segunda operación bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP, por sus siglas en inglés) PR-X1006, cuyo prestatario y organismo ejecutor es la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD). El objetivo de la CCLIP es contribuir a incrementar la productividad mediante el acceso a crédito para realizar inversión productiva de mediano y largo plazo.
- 1.20 Si bien el primer programa bajo la CCLIP ([3616/OC-PR](#)) fue aprobado en diciembre de 2015, fue ratificado por el Congreso de Paraguay en abril de 2018 y obtuvo elegibilidad para el primer desembolso en noviembre de dicho año. Desde entonces, el préstamo se ha ejecutado satisfactoriamente, habiéndose desembolsado 60% de los recursos a octubre de 2019. En tal sentido, se estima culminar la ejecución del préstamo en el primer semestre del 2020. Ello da cuenta

²⁵ No obstante, cabe notar que los datos corresponden al año 2011, por lo que no se tiene certeza sobre la situación actual de la brecha en el país. Esto redundaría en detrimento de la posibilidad de diseñar políticas públicas destinadas a subsanar dicha brecha. Cabe añadir que las estadísticas económicas disponibles actualmente en Paraguay no consideran el tema de género de forma transversal en sus levantamientos de información.

²⁶ Aunque hay múltiples factores detrás del comportamiento de la PTF y la competitividad, la importancia del desarrollo de los sistemas financieros ha sido ampliamente documentada. Ver Documento de Marco Sectorial del BID sobre Respaldo para la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) y Acceso y Supervisión Financieros (2014), Beck y otros (2000), “Finance and the sources of growth”, *Journal of Financial Economics* 58 (12), 261-300, entre otros.

²⁷ Ver: <http://www.stp.gov.py/pnd/wp-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf>.

de la gran demanda del sector y de su relevancia para la AFD cuya cartera está constituida en un 22% por colocaciones en los subsectores agrícola y ganadero, en igual proporción, según datos de 2018. De esta manera, la presente operación permitirá expandir la oferta de financiamiento de la AFD al sector y contribuir así a satisfacer la demanda existente (ver ¶1.26).

- 1.21 Cabe resaltar la evolución de la cartera agropecuaria que ha mostrado un crecimiento interanual medio del 23% entre 2016 y 2018. Asimismo, las tasas que aplica la AFD han venido decreciendo y están en un nivel del 5%, reflejando también un cambio en las tasas que aplican las IFI (6,9% a diciembre 2018) que se redujeron en un 8,1% en el periodo 2016 a 2018. Por otra parte, los plazos medios de la cartera agropecuaria están en torno a 7 años.
- 1.22 **La Agencia Financiera de Desarrollo.** La AFD es una entidad pública autónoma y autárquica y el único banco público de segundo piso de la República del Paraguay²⁸. Es el único organismo ejecutor de los convenios de préstamos o donaciones para el financiamiento de proyectos y de programas de desarrollo, a través de la intermediación financiera y garantía del Estado. La AFD es también el único canal de préstamos desde el sector público a las entidades de intermediación financiera de primer piso, públicas y privadas, cooperativas supervisadas y reguladas por el Instituto Nacional de Cooperativismo del Paraguay y otras entidades creadas por la ley²⁹. La AFD es, en resumen, una banca de segundo piso que impulsa el desarrollo económico y la generación de empleos a través de la canalización de recursos destinados a proyectos de inversión y préstamos a la población a través de entidades de intermediación financiera.
- 1.23 Según cifras a diciembre de 2018, la AFD tiene activos por US\$917 millones, con una cartera de créditos que asciende a US\$744 millones (81% de los activos)³⁰. La AFD no tiene depósitos y se financia a través de obligaciones financieras por US\$677 millones, principalmente bonos (76%), préstamos multilaterales (24%), y utilidades retenidas y capitalizaciones. A pesar de que la relevancia de la entidad es alta, existen oportunidades para el incremento de sus activos totales en beneficio del desarrollo de Paraguay, dado a que actualmente su participación llega apenas al 4% de los activos totales de todo el sistema.
- 1.24 Al cierre del 2018, el 23% de la cartera de créditos de AFD estaba concentrada en el sector agropecuario, superada en importancia solo por el financiamiento al sector inmobiliario que representaba el 38% de su cartera. Esta distribución se ha mantenido sin mayor variación durante los últimos 5 años (23% vs. 43% en 2017, 26% vs. 43% en 2016, 30% vs. 41% en 2015 y 36% vs. 35% en 2014). Ello refleja la importancia del financiamiento de mediano y largo plazo en dichos sectores a los que el Banco ha venido apoyando a través de la AFD desde la aprobación la Línea de Crédito Condicional (CCLIP, PR-X1001) (ver ¶1.30). Dicha operación permitió el otorgamiento de más de 4.000 subpréstamos, de los cuales alrededor del 60% se orientaron a inversiones productivas de mediano y largo plazo y el resto al financiamiento de construcción y mejoramiento de viviendas.

²⁸ Congreso de la República del Paraguay: Ley No. 2640, julio 27 de 2005.

²⁹ Congreso de la República del Paraguay: Ley No. 3330, octubre 18 de 2007.

³⁰ Ver [Balance General de AFD](#).

- 1.25 El programa propuesto es el segundo bajo la CCLIP PR-X1006 (ver ¶1.30) y ofrecerá a la AFD una línea de fondeo para que pueda seguir acometiendo la expansión de crédito en el sector agropecuario y cumplir así los objetivos del gobierno. Complementa al primer programa de la CCLIP en tanto que amplía el fondeo a la cartera de productos crediticios de la AFD para el sector agropecuario que venían financiándose y apoya la productividad a través del financiamiento de productores (ver ¶1.20), beneficiando principalmente a: (i) productores agrícolas para la adquisición de maquinarias e implementos agrícolas y la construcción de plantas de acopio (41,5%); (ii) socios de cooperativas de producción para la inversión en reproductores y mejoramiento genético, gestión silvopastoril, y mejora de infraestructura y maquinarias (27,7%); y (iii) emprendimientos ganaderos para inversiones en reproductores y mejoramiento genético (27,0%).
- 1.26 **Estimación de demanda potencial.** Según cifras de la FAO, la demanda de inversión para Formación Bruta de Capital Fijo se estima en casi US\$300 millones anuales. A su vez, las colocaciones agrícolas reportadas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay en su boletín estadístico dan cuenta de un total de casi US\$2.400 millones a fin del primer trimestre del 2019, tanto para capital fijo como para capital de trabajo. De estos US\$2.400 millones, el saldo de la cartera de la AFD representa aproximadamente el 12% del sistema (US\$280 millones), una proporción pequeña de la demanda existente^{31 32}.
- 1.27 **Experiencia y lecciones aprendidas del Banco en el sector.** Es importante mencionar que el Banco ha acumulado vasta experiencia en el financiamiento productivo al sector agropecuario de la región a partir de las múltiples y diversas operaciones que ha desarrollado con diferentes instituciones financieras públicas en la región. Por una parte, se cuentan con lecciones aprendidas del Programa para el Financiamiento de Proyectos Inversión, Reconversión Productiva y Desarrollo Exportador (Bancóldex II) ([2193/OC-CO](#)), el cual permitió continuar atendiendo las necesidades de financiamiento para inversión del sector real de la economía, demostrando así el rol contra cíclico que este tipo de operaciones pueden jugar al darle señales de tranquilidad al mercado. En este sentido, en el diseño de la presente operación se incluyen indicadores para el monitoreo que permitirán observar la evolución en relación con el sistema en términos de plazos y mora.
- 1.28 Respecto a financiamiento rural agropecuario, se obtuvieron lecciones aprendidas de Financiamiento Rural en México ([2656/OC-ME](#)), en cuanto a la importancia y valor agregado del Banco en términos del fondeo de mediano y largo plazo, para la estructuración de estrategias de financiamiento que generan beneficios ambientales y promueven la inversión en el campo. En particular este programa permitió demostrar la rentabilidad de financiar proyectos con impacto ambiental positivo y la inversión en activos fijos de las unidades productivas rurales en las

³¹ Ver [Análisis de Demanda](#).

³² En términos de demanda potencial, el BID ha realizado estimaciones de las oportunidades de créditos de inversión para la cadena de la leche, considerando las necesidades y capacidades de inversión de los tamberos, estimando un monto total de créditos para tecnologías en más de US\$78 millones, asumiendo una inversión del 25% de los tambos en la cadena láctea industrial. Ver: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/14113/nuevas-tecnologias-digitales-en-la-promocion-del-sector-agropecuario-propuestas>.

zonas de alta marginación, a través de acceso a crédito de mediano y largo plazo y generar evidencia de un efecto atribuible al Programa.

- 1.29 Estas experiencias se han utilizado para la construcción de esta propuesta y sus documentos anexos. La ejecución de operaciones con el sector rural, en particular la operación [2656/OC-ME](#), deja como principal lección la necesidad de generar espacios de financiamiento de largo plazo para los productores rurales. Desde una perspectiva más amplia, operaciones como la mencionada [2193/OC-CO](#), dejan como lección la necesidad de contar con instrumentos de financiamiento que cumplan con un rol contra cíclico, sobre todo para pequeñas y medianas empresas.
- 1.30 **Experiencia del Banco con AFD.** El Banco ha tenido una relación de largo plazo con la AFD desde su creación con el préstamo Sectorial de Apoyo a la Reforma Legal de la Actividad Financiera Pública de Segundo Piso (1682/OC-PR), que dio origen a la entidad. Esta agencia ha actuado como ejecutor de diversos proyectos desarrollados por el Banco: (i) CCLIP Ampliada para el Financiamiento de la AFD (PR-X1001), dentro de la cual se aprobaron operaciones individuales por un total de U\$150 millones ([1968/BL-PR](#), [2150/BL-PR](#), [2639/BL-PR](#), [2640/OC-PR](#)); (ii) el Programa de Financiamiento a las PYME Paraguayas [3354/OC-PR](#) para el financiamiento de pequeñas y medianas empresas en el Paraguay; (iii) el Proyecto para el Desarrollo del Mercado de Financiamiento de la Vivienda en el Paraguay [3853/OC-PR](#) que brinda financiamiento para impulsar la oferta y la demanda de vivienda; y así como (iv) la primera operación ([3616/OC-PR](#)) del CCLIP PR-X1006, actualmente en ejecución, bajo el cual se enmarca la presente operación. Además, a través de la Cooperación Técnica (CT) de Soporte para el fortalecimiento institucional de la AFD ([ATN/OC-15778-PR](#)), el Banco brindó apoyo para el proceso de mejoramiento institucional de la AFD de acuerdo a su Plan Estratégico 2016-2018 en la contemplación de modificaciones de su estructura organizacional y reglamentaria, a fin de expandir su impacto en términos de desarrollo económico, infraestructura y generación de empleo en Paraguay
- 1.31 Recientemente, la AFD solicitó apoyo para el fortalecimiento institucional para el uso de herramientas digitales y mejora en la supervisión y evaluación de sus programas, con su participación en una cooperación regional que le permitirá fortalecerse con instrumentos para la captura, uso y procesamiento de la información digital y con sistemas de monitoreo y evaluación de sus proyectos. Esto constituye un aspecto innovador para esta segunda operación de la CCLIP. Ello le permitirá a la AFD aumentar la eficiencia, la eficacia y la transparencia de la gestión de sus programas. La CT fortalecerá a la AFD tanto con recursos metodológicos como con capacidades. En cuanto a metodologías se realizará: (i) revisión e identificación de indicadores para monitoreo y evaluación homogéneos por sector de actividad, mandato y tipo de institución (primer o segundo piso); (ii) análisis de la información administrativa existente en la AFD, tanto capturada por medios tradicionales: carpetas de crédito como no tradicionales (digitales), análisis de las características de la misma en términos de estandarización del registro, digitalización, compatibilidad y comparabilidad doméstica e internacional; (iii) análisis de las fuentes de datos secundarias con potencial para el cruzamiento de datos administrativos; (iv) revisión de los modelos utilizados para monitoreo y evaluación para los diferentes propósitos y

- metas económicas, financieras y de desarrollo, y de la manera en la que se encuentran integrados en los procesos y proporcionan información continua; (v) revisión e identificación de casos de buenas prácticas en la región y metodologías aplicables por temáticas; y (vi) piloto para el desarrollo de una plataforma virtual para la recolección y gestión de información, que permita, según el nivel de acceso (BID, AFD e IFI), seleccionar indicadores de listas desplegables, completar la información de forma periódica y obtener reportes, tablas y gráficos a la medida. Al final, se tendrá un diagnóstico de los sistemas de monitoreo y evaluación de la AFD y una propuesta o plan de acceso y uso de la información administrativa, con metodologías y técnicas de evaluación económica, financiera y de desarrollo, aplicables por tipo de proyecto y sector, que incluirá definiciones de las ventajas en términos de mejora de la eficiencia y eficacia para la AFD y una plataforma de datos virtual diseñada.
- 1.32 En el área de fortalecimiento de capacidades, se espera poder realizar las siguientes actividades: (i) revisión de las capacidades internas de monitoreo y evaluación en términos de personal y recursos e identificación de sinergias entre las áreas generadoras y usuarias de información con la creación de espacios compartidos de información; (ii) apoyo en la identificación de las agendas nacionales, requisitos normativos y de generación de acuerdos y convenios de colaboración interinstitucionales para compartir información y estandarizarla; (iii) establecimiento de grupos de trabajo por temáticas para el conjunto de Bancos Públicos de Desarrollo (BPD) participantes; (iv) creación de una biblioteca regional virtual organizada por subtemas como fuente de consulta y de documentación de casos; (v) creación de documentos colaborativos que incorporen las demandas de conocimiento de los BPD y permita fomentar el debate; y (vi) apoyo en el diseño y sistematización del monitoreo y evaluación siguiendo una hoja de ruta establecida junto con la AFD. Al final se tendrán herramientas de capacitación al alcance de los BPD para alinear los incentivos y construir gradualmente un sistema de información fortalecido.
- 1.33 **Complementariedad con otras intervenciones del Grupo BID.** La presente operación complementará los esfuerzos de BID Invest que viene proveyendo recursos a IFI de primer piso para el financiamiento del sector agropecuario en Paraguay a través las siguientes operaciones en ejecución: (i) Acuerdo de Financiamiento a PYME con Bancop ([12266-01](#)) para el financiamiento de PYME del sector productivo; y (ii) Acuerdo de Financiamiento a Agronegocios con Banco Regional ([12416-01](#)) para el financiamiento de subproyectos en empresas pertenecientes a los sectores agropecuario, agroindustrial y ganadero. Del mismo modo, se espera que genere sinergias con una operación en diseño de BID Invest, para el financiamiento a mediano y largo plazo a PYME del sector productivo, con énfasis en el sector ganadero. Asimismo, se espera que la operación tenga sinergias con una CCLIP actualmente en preparación por el BID, con el objetivo de mejorar la productividad del sector agropecuario a través de inversiones que mejoren la capacidad del Estado paraguayo para brindar servicios públicos agropecuarios de calidad a los productores, así como, a través de inversiones focalizadas que apoyen a grupos de productores que tengan alto potencial productivo.
- 1.34 **Lecciones aprendidas con AFD.** La ejecución de estas operaciones, en lo pertinente a financiamiento productivo, dejó como lecciones la existencia de:

(i) una oportunidad para el mejoramiento de la recolección de datos que permita el monitoreo y la evaluación del impacto de los programas que se desarrollen entre el Banco y AFD; y (ii) una oportunidad de mejora en el desarrollo de capacidades institucionales para la evaluación del impacto de desarrollo de las actividades de AFD en el nivel de beneficiarios finales. Dada la importancia de estas lecciones para la AFD y su incidencia en la obtención de los resultados de desarrollo, es que la AFD solicitó apoyo para el fortalecimiento institucional con su participación en una cooperación técnica regional (ver ¶1.31).

- 1.35 **Alineamiento estratégico.** El programa es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (AB-3008), y se alinea con los desafíos de desarrollo de: (i) Inclusión Social e Igualdad, al atender la producción agrícola de pequeños productores, así como a poblaciones geográficamente apartadas; y (ii) Productividad e Innovación, al facilitar financiamiento para la inversión productiva y de cambio tecnológico de manera sostenible³³. El programa está alineado con el Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2016-1019 (GN-2727-6), mediante los indicadores de: (i) micro, pequeñas y medianas empresas financiadas; y (ii) agricultores con acceso a mejores servicios agrícolas e inversiones. En adición, el programa se encuentra alineado con la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2) bajo su componente de ofrecer acceso a los servicios financieros a la mayoría. Del mismo modo, el programa es consistente con el Documento de Marco Sectorial de Respaldo para la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) y Acceso y Supervisión Financieros (GN-2768-7), particularmente en el vínculo del acceso a financiamiento con el incremento de los niveles de productividad y la necesidad de desarrollar políticas de financiamiento para el desarrollo productivo. De manera similar, el programa es consistente con el Documento de Marco Sectorial de Agricultura y Gestión de Recursos Naturales (GN 2709-5), en el sentido de la necesidad de fortalecer el financiamiento rural mediante las inversiones para aumento de la productividad. Finalmente, el programa se alinea con la Estrategia de País con Paraguay, 2019-2023 (GN-2958), a través del área estratégica de integración y diversificación, en su objetivo estratégico de potenciar el financiamiento para la inversión; y se alinea con los sectores prioritarios de desarrollo productivo y, en particular, del sector financiero con el objetivo de promover el financiamiento de inversiones a través del sistema financiero; y se encuentra incluido en la Actualización del Anexo III del Informe sobre el Programa de Operaciones de 2019 (GN-2948-2). Además, se encuentra en línea con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, el cual prioriza, entre otras áreas, el crecimiento económico inclusivo y la reducción de la pobreza y el desarrollo social.

B. Objetivos, componentes y costo

- 1.36 **Objetivos.** El objetivo general del programa es contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario en Paraguay. El objetivo específico del

³³ Si bien el programa no se encuentra alineado al tema transversal de Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental, apoyará a la AFD con una asistencia técnica con el objetivo de identificar, en su cartera existente, proyectos y actividades que tienen beneficios ambientales o que podrían tenerlos si fueran ejecutados en ciertas condiciones. Con estos insumos se propondrán lineamientos para que futuras operaciones de la AFD con el Banco puedan estar alineadas con dicho tema transversal. Cabe mencionar que el BID ha realizado con éxito ejercicios holísticos similares con distintos bancos públicos de desarrollo, que van desde el análisis de la cartera hasta la estructuración de líneas verdes.

proyecto es incrementar el acceso a crédito de mediano y largo plazo a subprestatarios agropecuarios elegibles tendientes a incorporar tecnologías para que los mismos puedan invertir de manera productiva.

- 1.37 **Componente Único. Mejora del acceso a financiamiento (US\$30 millones).** El programa se estructurará en torno a un componente único de otorgamiento de crédito de mediano y largo plazo (plazos superiores a un año). En este sentido, se otorgarán recursos por US\$30 millones a subprestatarios agropecuarios elegibles en actividades de producción, transformación y comercialización.
- 1.38 **Beneficiarios elegibles y líneas de producto.** Se consideran beneficiarios elegibles a subprestatarios del sector agropecuario, ya sea que estén clasificados como productores familiares o empresariales, incluyendo a los socios de las cooperativas de producción. Asimismo, para calificar como beneficiarios, los subprestatarios deberán cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos en el [Reglamento Operativo del Programa \(ROP\)](#) y las líneas de producto de la AFD que lo conforman³⁴. De acuerdo con el objetivo del programa, los recursos podrán financiar inversiones en subprestatarios agropecuarios que utilicen los recursos en actividades que no se limitan, pero incluyen: adquisición de tecnología, infraestructura, riego, equipamiento, transporte, almacenamiento, acopio, compra de semovientes, y cualquier otro propósito relacionado con el mejoramiento de la productividad agropecuaria.
- 1.39 **Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) elegibles.** Se consideran como IFI elegibles aquellas que cumplan con los criterios de administración de riesgos establecidos por la AFD en su [Reglamento de Crédito](#) y sus manuales de producto que componen el [ROP](#)³⁵. En todos los casos, los recursos se movilizarán a través de instituciones de intermediación financiera de primer piso determinadas y previamente evaluadas por la AFD. Actualmente la AFD cuenta con 35 IFI elegibles (14 bancos, 6 financieras y 15 cooperativas).

C. Indicadores claves de resultados

- 1.40 Como impacto de esta segunda operación se espera que la intervención genere un incremento del rendimiento agropecuario como consecuencia del apoyo del programa. Los resultados esperados serán: (i) incremento en la dotación de inputs productivos en las fincas agropecuarias apoyadas con el programa; y (ii) la mejora de las condiciones de financiamiento para la inversión productiva en el sector agropecuario, para lo que se tendrá en cuenta tanto la evolución de los montos originados por AFD en créditos de mediano y largo plazo para inversión productiva de productores agropecuarios; los plazos de los mismos, que se espera se

³⁴ Las líneas de producto elegibles son: (i) [FIMAGRO](#), dirigida a productores agrícolas y proveedores de maquinarias o implementos agrícolas; (ii) [MICRÉDITO](#), dirigida a micro y pequeñas empresas, además de profesionales independientes; (iii) [PROPYMES](#), dirigida a PYME; (iv) [PROCAMPO](#), dirigida a emprendimientos ganaderos; (v) [PRORREGADÍO](#), dirigida a emprendimientos agropecuarios que busquen implementar sistemas de riego; (vi) [PROCOOP](#), dirigida a socios de las cooperativas de producción; o (vii) cualquiera otra con el mismo objetivo de otorgamiento de crédito agropecuario de mediano o largo plazo, cuya finalidad sea el mejoramiento de la productividad de manera sostenible, que las modifique o sustituya, incluyendo líneas específicamente creadas para el presente programa.

³⁵ Entre los principales criterios de elegibilidad de las IFI, cabe destacar que la AFD solo trabaja con instituciones calificadas como mínimo con BB- de acuerdo con la calificación obtenida en base a las metodologías establecidas por la propia AFD. Esta misma calificación determina la exposición máxima de la AFD a cada IFI, en relación con su patrimonio ajustado. No existe limitación alguna en cuanto a tamaño o cobertura geográfica de la IFI.

mantengan por encima de los cuatro años con el apoyo del programa; y el análisis de la cartera en mora en relación al observado para el total del sistema bancario.

- 1.41 **Análisis económico.** La evaluación económica identifica los flujos de ingresos y egresos generados en la empresa típica financiada con créditos originados por el programa y, en su caso, con recursos privados de los sujetos de crédito. Una vez calculados y descontados al 12% los mencionados flujos, se obtienen unos beneficios de US\$9,8 millones y una Tasa Interna de Retorno (TIR) del 24%. Adicionalmente, el análisis de sensibilidad continúa mostrando resultados positivos ante diferentes impactos tales como: (i) aumento de costos de producción; (ii) descenso en los precios de venta; (iii) aumento de los costos de inversión; y (iv) aumento en el porcentaje de préstamos fracasados (ver [Análisis Económico](#)).

II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS

A. Instrumentos de financiamiento

- 2.1 La segunda operación propuesta bajo la CCLIP PR-X1006 consistirá en un préstamo global de crédito a AFD por US\$30 millones, con cargo a los recursos del Capital Ordinario del Banco, y contará con la garantía soberana de la República de Paraguay sobre las obligaciones financieras del Prestatario. El programa no contempla contrapartida. El periodo de desembolso es de cinco años.

Cuadro 1. Proyección de desembolsos (US\$ millones)

Financiamiento del Componente Único	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
BID (Total)	2,0	7,0	7,0	7,0	7,0	30,0
Porcentaje (%)	6,68	23,33	23,33	23,33	23,33	100,0

- 2.2 **Cumplimiento de los criterios de Elegibilidad de la segunda operación bajo la CCLIP.** Conforme a lo establecido en el documento Propuesta de Modificaciones al CCLIP (GN-2246-9), la presente operación cumple con los criterios de elegibilidad ya que: (i) la operación está contemplada en el sector y componente de la CCLIP PR-X1006; (ii) la operación está incluida en la Actualización del Anexo III del Informe sobre el Programa de Operaciones de 2019 (GN-2948-2); (iii) la AFD es el mismo organismo ejecutor de la primera operación (3616/OC-PR) y la viene ejecutando con desempeño satisfactorio, con solidez financiera e institucional comprobada por el Banco. Asimismo, la primera operación: (iv) muestra un avance satisfactorio; (v) ha desembolsado 60% de su monto total; (vi) la AFD ha cumplido las condiciones contractuales del contrato de préstamo y las políticas de desembolso y adquisición de bienes y servicios del Banco; y (vii) los informes financieros y de operaciones presentan un nivel de calidad aceptable en cuanto a administración financiera y a control operacional del proyecto.

B. Riesgos ambientales y sociales

- 2.3 Por ser una operación de intermediación financiera, de acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del Banco (OP-703), Directiva B.13, esta operación no puede ser clasificada ex ante. Se realizó la debida diligencia ambiental y social en cumplimiento con la Directiva B.13, analizando los riesgos socioambientales potenciales de los subproyectos elegibles y la capacidad de la AFD como agencia ejecutora a manejar dichos riesgos. Según los resultados de dicha debida diligencia, esta operación es considerada como riesgo medio de Intermediación Financiera (FI-2). La mayoría de los subproyectos a financiar serán de Categoría "C" pero algunos podrán ser de Categoría "B". Los subproyectos de Categoría "A" no serán elegibles para financiamiento.
- 2.4 Los riesgos socioambientales potenciales que se identificaron para los subproyectos que quedan elegibles para financiación con recursos del programa son de magnitud baja a mediana y se manejarán con la aplicación de un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) que se integrará al [ROP](#) cuya aprobación por parte del BID es condición de primer desembolso. Los requerimientos específicos en esta materia se encuentran en el [IGAS](#).
- 2.5 La AFD ha desarrollado requerimientos ambientales y sociales para las operaciones previas con el Banco, a los cuales se les dará continuidad y se ajustarán para esta operación, para mejorar su cobertura y monitoreo. La cartera de las operaciones previas ha sido evaluada en los términos solicitados por el Banco para la materia y los requisitos se cumplieron conforme a lo establecido.

C. Otros riesgos y temas claves

- 2.6 **Riesgos de sostenibilidad fiscal.** Se considera medio. Choques macroeconómicos exógenos o de carácter climático pueden tener un efecto negativo sobre los precios internacionales de las materias primas. En este sentido, los intermediarios financieros podrían reducir su oferta de crédito de mediano y largo plazo por una mayor percepción de riesgo de los beneficiarios finales. Precisamente, el programa sirve como mecanismo contra cíclico para mitigar este riesgo, sumado a la supervisión constante de las IFI llevada a cabo por AFD según su gobierno corporativo y los requerimientos exigidos en el ROP.
- 2.7 **Riesgos de desarrollo.** Se considera medio. Hace referencia a la posibilidad de una demanda reducida por los recursos del programa por fenómenos exógenos no macroeconómicos. Al respecto, vale decir que la experiencia previa del Banco con la AFD, en particular la del primer programa de la CCLIP PR-X1006, muestra que la demanda de recursos de mediano y largo plazo de carácter productivo se mantiene aún en periodos de crisis. La gestión comercial y operativa de la AFD en cuanto al ofrecimiento de los recursos funge como mitigante de este riesgo.
- 2.8 **Sostenibilidad de los resultados.** Por lo limitado de su monto, el presente programa no provee una solución definitiva a la problemática del financiamiento de inversiones para el sector agropecuario en Paraguay. Lo que el programa sí persigue es establecer cauces en el sistema financiero privado, a través de las IFI, que permitan hacer crecer esta línea de crédito, apoyados en prácticas bancarias sanas y en la existencia de fondeo de largo plazo. Por el momento dicho

fondeo tiene origen público, pero en el futuro, de consolidarse una tendencia de buen comportamiento de estas carteras, el sector privado reemplazaría total o parcialmente el origen de esos fondos.

III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN

A. Resumen de los arreglos de implementación

- 3.1 **Prestatario y Organismo Ejecutor (OE).** El prestatario será la AFD. La República del Paraguay será el garante de las obligaciones financieras del prestatario (incluido el pago del principal, intereses y demás encargos financieros) derivadas del contrato de préstamo y no amparará las obligaciones de hacer del prestatario. La AFD actuará como OE, para la administración, ejecución, control y monitoreo de los recursos de la Operación.
- 3.2 **Ejecución y administración.** El Banco entregará los recursos a la AFD que, como banca de segundo piso, los pondrá a disposición de las IFI quienes prestarán dichos recursos para el cumplimiento de los objetivos de la operación siguiendo las estipulaciones del [ROP](#). La AFD ejecutará el proyecto en el marco de su actual estructura organizativa. La participación de las IFI, así como la elegibilidad de los subpréstamos y los beneficiarios, se detallarán conforme a las políticas vigentes de la AFD y quedarán plasmados en el ROP.
- 3.3 **Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso. Se establece como condición contractual especial previa al primer desembolso del financiamiento que el [ROP](#) haya sido aprobado y entrado en vigencia, de conformidad con los términos y condiciones aprobados previamente por el Banco.** Esta condición es esencial, ya que el ROP establecerá las directrices, procedimientos y mecanismos de coordinación que guiarán la implementación del proyecto.
- 3.4 **Excepción parcial a la Política de Garantías Requeridas a los Prestatarios (GP-104-2).** Se solicita una excepción parcial a la Política de Garantías Requeridas a los Prestatarios (GP-104-2), de modo que la garantía soberana de la República del Paraguay se aplique solamente a las obligaciones financieras del prestatario (incluidos los pagos del principal, intereses y comisiones) y no cubrirá las obligaciones de hacer del prestatario. Esta solicitud se justifica ya que el Gobierno del Paraguay ha señalado que solo puede garantizar las obligaciones monetarias del prestatario asociadas al servicio del préstamo. Cabe señalar que la AFD es una entidad solvente con capacidad financiera y de gestión para el cumplimiento de las obligaciones que asumirá frente al Banco³⁶.

³⁶ Fuente: Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda basada en la Ley N° 1.535/1999 de Administración Financiera del Estado. Las contrapartes en Paraguay han manifestado que las obligaciones de hacer asociadas a la ejecución del préstamo se encuentran fuera del mandato legal de las autoridades del Gobierno de la República de Paraguay. Conforme el Art. 1 de la Ley No. 2640/2005 (ampliada por Ley No. 3330/2007), la AFD es una institución autónoma y autárquica, con personería jurídica y patrimonio propio; por lo que una garantía total de la República de Paraguay (que abarque obligaciones de hacer de la AFD) iría en contra de dicha autonomía. Debe tenerse en cuenta que el Directorio Ejecutivo del Banco ha autorizado excepciones parciales del mismo alcance a la política antes mencionada en otras operaciones, tales como las operaciones 2236/OC-BR (2010), 3866/OC-BR (2016), 3271/OC-ES (2014), 4439/OC-CO (2017) y 4568/GN-PR (2018).

- 3.5 **Desembolsos y período de ejecución.** Los recursos del proyecto serán comprometidos y desembolsados en un plazo de 60 meses a partir de la vigencia del contrato de préstamo. Los desembolsos, anticipos y sus respectivas justificaciones, se realizarán, conforme a la Guía de Gestión Financiera (OP-273-6). En concreto, los recursos del préstamo se desembolsarán mediante la modalidad de anticipos, reembolsos o pagos directos a través de las solicitudes que presente el prestatario, en función del acuerdo con el Banco para atender las necesidades de liquidez requerida para la ejecución del proyecto.
- 3.6 **Estados financieros.** La AFD presentará un EFA anual del proyecto, de acuerdo a los términos de referencia acordados con el Banco, y un EFA anual de la entidad. Los EFA serán dictaminados por una firma auditora elegible por el Banco y se presentarán dentro de los 120 días posteriores al cierre del ejercicio fiscal. El EFA final del proyecto se presentará dentro del plazo de 120 días posteriores a la fecha en que se haya realizado el último desembolso.
- 3.7 **Auditoría.** La auditoría del proyecto será efectuada por el organismo de Control Superior o una firma auditora independiente elegible para el Banco, bajo los procedimientos establecidos en las nuevas guías de auditoría vigentes. Cabe mencionar que los proyectos anteriores con la AFD han sido auditados y dictaminados sin observaciones importantes.

B. Resumen de los arreglos para el monitoreo de resultados

- 3.8 **Informes.** El seguimiento de la ejecución del proyecto se realizará a través de informes semestrales de progreso del ejecutor y presentados dentro de los 60 días siguientes a la finalización de cada semestre. Los informes tomarán como referencia los compromisos de la Matriz de Resultados y los informes de avance financiero indicados en las Normas Generales del contrato de préstamo. Asimismo, los informes semestrales de progreso deberán incluir la actualización y seguimiento de la Matriz de Riesgos del proyecto.
- 3.9 **Evaluación.** La evaluación de los resultados del proyecto incluirán: (i) un análisis costo-beneficio ex post de los flujos de egresos e ingresos derivados de la intervención; (ii) el correspondiente análisis de la evolución de la cartera relevante para esta intervención; y (iii) manteniendo los compromisos de evaluación acordados en el Primer Programa bajo la CCLIP, una evaluación de impacto (ver [Plan de Monitoreo y Evaluación](#)). El OE estará a cargo de la recopilación de la información relevante requerida para la evaluación del programa. Los costos de evaluación y monitoreo estarán a cargo de la AFD en todos los casos. La evaluación de impacto se describe en el [Plan de Monitoreo y Evaluación](#), y consiste en utilizar un método cuasi-experimental para la identificación de un grupo de control (regresión discontinua, alternativamente, en el caso de que la información disponible no permita utilizar la metodología anterior, se aplicará *propensity score matching*). Se buscará determinar cómo el acceso a créditos fondeados por la AFD a través de la banca comercial con recursos del presente programa afecta la producción por hectárea de los beneficiarios con relación a las unidades productivas comparables que no fueron beneficiadas con recursos del programa. La hipótesis subyacente es que la relajación de las restricciones crediticias como resultado del fondeo provisto por AFD con recursos del programa resultará en un incremento de la productividad.

- 3.10 **Información.** La AFD recopilará, almacenará y mantendrá consigo toda la información, indicadores y parámetros, incluyendo los planes anuales, y la evaluación final, necesarios para la elaboración del Informe de Terminación de Proyecto (PCR). Es importante destacar la colaboración esperada de un grupo de IFI relevantes en esta intervención y con las que el BID ha contado en el pasado para levantar información sobre cartera y beneficiarios finales del programa.

Matriz de Efectividad en el Desarrollo		
Resumen		
I. Prioridades corporativas y del país		
1. Objetivos de desarrollo del BID	Sí	
Retos Regionales y Temas Transversales	-Inclusión Social e Igualdad -Productividad e Innovación	
Indicadores de desarrollo de países	-Micro / pequeñas / medianas empresas financiadas (#)* -Agricultores con acceso mejorado a servicios e inversiones agrícolas (#)*	
2. Objetivos de desarrollo del país	Sí	
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-2958	Potenciar el financiamiento para la inversión
Matriz de resultados del programa de país	GN-2948-2	La intervención está incluida en el Programa de Operaciones de 2019.
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)		
II. Development Outcomes - Evaluability		
3. Evaluación basada en pruebas y solución	Evaluable	
3.1 Diagnóstico del Programa	7.4	
3.2 Intervenciones o Soluciones Propuestas	1.8	
3.3 Calidad de la Matriz de Resultados	3.6	
4. Análisis económico ex ante	2.0	
4.1 El programa tiene una TIR/VPN, o resultados clave identificados para ACE	9.0	
4.2 Beneficios Identificados y Cuantificados	3.0	
4.3 Supuestos Razonables	3.0	
4.4 Análisis de Sensibilidad	1.0	
4.5 Consistencia con la matriz de resultados	2.0	
5. Evaluación y seguimiento	0.0	
5.1 Mecanismos de Monitoreo	7.9	
5.2 Plan de Evaluación	2.5	
	5.4	
III. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación		
Calificación de riesgo global = magnitud de los riesgos*probabilidad	Bajo	
Se han calificado todos los riesgos por magnitud y probabilidad	Sí	
Se han identificado medidas adecuadas de mitigación para los riesgos principales	Sí	
Las medidas de mitigación tienen indicadores para el seguimiento de su implementación	Sí	
Clasificación de los riesgos ambientales y sociales	B.13	
IV. Función del BID - Adicionalidad		
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales		
Fiduciarios (criterios de VPC/FMP)	Sí	Administración financiera: Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y emisión de informes.
No-Fiduciarios		
La participación del BID promueve mejoras adicionales en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:		
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto	Sí	AFD participará en la cooperación regional RG-T3488 Apoyo a los Bancos Públicos de Desarrollo en el Fortalecimiento Institucional para el Uso de Herramientas Digitales y Mejora en la Supervisión y Evaluación de sus Programas. Esta CT le permitirá fortalecerse con instrumentos para la captura, uso y procesamiento de la información digital y con sistemas de monitoreo y evaluación de sus proyectos, que le permitirá aumentar la eficiencia, la eficacia y la transparencia de la gestión de sus programas. Ver documento principal, párrafo 1.32.

Nota: (*) Indica contribución al Indicador de Desarrollo de Países correspondiente.

Nota de valoración de la evaluabilidad:

Esta operación por US\$30 millones es la segunda operación de una línea de crédito condicional para préstamos de inversión (CCLIP). El objetivo general del programa es contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario en Paraguay. El objetivo específico del proyecto es incrementar el acceso a crédito de mediano y largo plazo a subprestatarios agropecuarios elegibles tendientes a incorporar tecnologías para que los mismos puedan invertir de manera productiva. El sector agropecuario representa el 10% del PIB y más del 60% de las exportaciones del país. Sin embargo, su capacidad de crecimiento se encuentra limitada por bajos niveles de capitalización e inversión. A pesar de que la cartera de créditos del sistema bancario exhibe alta representación del sector agropecuario (alrededor de un tercio de la cartera del sistema), la gran mayoría de estos préstamos son créditos de campaña de corto plazo. La agricultura familiar tiene un menor acceso al crédito, con sólo un 17,7% de los productores de soja no empresariales atendidos por instituciones de crédito. En definitiva, el sistema financiero no abastece adecuadamente las necesidades de crédito productivo para inversión tanto de productores empresariales como familiares. El documento presenta esta problemática de manera clara, aunque evidencia cierta falta de información para dimensionar parte de la problemática. La matriz de resultados aparece como razonable, orientada a medir impactos en productividad y resultados en términos de características del financiamiento recibido y en las decisiones de insumos productivos por parte de los productores beneficiarios de crédito.

El análisis económico ex-ante de la intervención, es apropiado, con supuestos razonables y con análisis de sensibilidad razonables. El valor presente neto esperado del proyecto es de US\$9,8 millones y la tasa interna de retorno esperada es del 24%.

El plan de evaluación del proyecto propone realizar un análisis costo-beneficio ex-post. Este tipo de análisis no permite medir la efectividad ex-post, pero sí la eficiencia del proyecto a su finalización. Adicionalmente el proyecto espera poder realizar una evaluación de impacto para los resultados de productividad, pero existe alta incertidumbre acerca de la disponibilidad de datos necesaria para poder realizar esta evaluación.

MATRIZ DE RESULTADOS

Objetivo del Proyecto:	El objetivo general del programa es contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario en Paraguay. El objetivo específico del proyecto es incrementar el acceso a crédito de mediano y largo plazo a subprestatarios agropecuarios elegibles tendientes a incorporar tecnologías para que los mismos puedan invertir de manera productiva.
-------------------------------	---

IMPACTO ESPERADO

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
IMPACTO 1: INCREMENTO DEL RENDIMIENTO AGROPECUARIO COMO CONSECUENCIA DEL APOYO DEL PROGRAMA										
Indicador 1: Diferencia promedio de rendimiento entre productores de soja financiados con el programa y el grupo de control.	Tm/Ha	0	0	0,02	0,05	0,05	0,05	0,05	Evaluación de impacto. Se prevé que la evaluación de impacto se realice con información proveniente de CAPECO a nivel del total sectorial de AFD y otras fuentes secundarias (ver Plan de Monitoreo y Evaluación).	El objetivo de este indicador es medir la variación en los rendimientos atribuible al programa. Se espera que el total del impacto se refleje tras los primeros dos años de realización de la inversión. Las metas establecidas toman como punto de partida el promedio de los rendimientos en Paraguay de los últimos 5 años (información de la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas, CAPECO). Se espera que los beneficiarios de esta operación se sitúen en niveles de alto rendimiento dentro del sector agropecuario en Paraguay, acercándose a los niveles observados en países comparadores de más alto rendimiento, como puede ser Argentina. Se espera que exista una diferencia positiva entre los rendimientos obtenidos por los beneficiarios finales de esta operación y el grupo de control del sector agropecuario en Paraguay. Se ha decidido no incluir este indicador a nivel de resultados por requerir de la evaluación de impacto incluida en los estudios de monitoreo y evaluación para este programa para establecer la atribución de los resultados efectivos de este indicador al presente programa, aislando los posibles efectos exógenos. El rendimiento promedio observado para Paraguay entre 2014 y 2018 es de 2,78 Tm/Ha.

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
Indicador 2: Diferencia promedio de rendimiento entre productores de trigo financiados con el programa y el grupo de control.	Tm/Ha	0	0	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02	Evaluación de impacto.	Ídem al anterior. El rendimiento promedio observado para Paraguay entre 2014 y 2018 es de 2,05 Tm/Ha.
Indicador 3: Diferencia promedio de rendimiento entre productores de maíz financiados con el programa y el grupo de control.	Tm/Ha	0	0	0,19	0,37	0,37	0,37	0,37	Evaluación de impacto.	Ídem al anterior. El rendimiento promedio observado para Paraguay entre 2014 y 2018 es de 5,05 Tm/Ha.

RESULTADOS ESPERADOS

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Meta Final ¹	Medios de Verificación	Comentarios ²
RESULTADO 1: INCREMENTO EN LA DOTACIÓN DE INPUTS EN LAS FINCAS AGROPECUARIAS APOYADAS CON EL PROGRAMA										
Indicador 1: Superficie agrícola equipada para el riego en las fincas apoyadas con el programa.	(Ha agrícola equipada para el riego/ Ha agrícolas totales) x100	3%	3,5%	4,5%	5,5%	6,5%	7,5%	7,5%	AFD, a través de encuestas; FAO y CAPECO.	Este indicador muestra el porcentaje de la superficie agrícola equipada para el riego en Paraguay sobre la superficie agrícola total. La serie recoge este indicador para las fincas apoyadas con el programa. La línea de base y metas se establecen atendiendo a la brecha actual de este input entre Paraguay y Argentina, elegido país comparador de la región, y la expectativa de cierre progresivo de esta brecha. Se espera que con el apoyo de la operación las fincas financiadas consigan lograr un porcentaje de superficie de riego cercano a la mitad del porcentaje que se observa para Argentina. FAO y CAPECO proporcionan información nacional sobre estos indicadores a nivel nacional y se buscará obtener información de las fincas apoyadas a través de encuestas telefónicas, trabajando con el apoyo de las IFIs representativas que distribuyan el crédito de AFD y, finalmente, se buscará ahondar en este indicador en la evaluación de impacto.
Indicador 2: Maquinaria agrícola por Km ² en las fincas apoyadas con el programa.	Maquinaria agrícola/ 100 Km ²	68,7	70,7	72,7	74,7	76,7	78,7	78,7	AFD, a través de encuestas; FAO y CAPECO.	Este indicador muestra el número de maquinaria agrícola por cada 100Km ² de superficie agrícola en Paraguay. La serie recoge este indicador para las fincas apoyadas con el programa. La línea de base y metas se establecen atendiendo a la brecha actual de este input entre Paraguay y Argentina, elegido país comparador de la región, y la expectativa de cierre progresivo de esta brecha. Se espera que con el apoyo de la operación las fincas financiadas incrementen el número de maquinaria que resulte en una presión cercana a la mitad de lo observado para Argentina. FAO y CAPECO proporcionan información nacional sobre estos indicadores a nivel nacional y se buscará obtener información de las fincas apoyadas a través de encuestas telefónicas, trabajando con el apoyo de las IFIs representativas que distribuyan el crédito de AFD y, finalmente, se buscará ahondar en este indicador en la evaluación de impacto.
RESULTADO 2: MEJORA DE LAS CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA EN EL SECTOR AGRÍCOLA										
Indicador 1: Monto total de nuevos créditos de mediano y	Millones de US\$	45,9	51,9	51,9	51,9	51,9	51,9	259,5	Registros administrativos de AFD.	Se toma como línea de base los datos de cartera de AFD a 2017 como último año en el que no se recibieron recursos del Primer Programa (PR-L1095) bajo la CCLIP (PR-X1006). Se recoge únicamente el monto total anual correspondiente a nuevos créditos, agregándose para el cálculo de la meta final.

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Meta Final ¹	Medios de Verificación	Comentarios ²
largo plazo al sector agropecuario en AFD.										El aumento previsto es consecuencia de la inyección de este programa.
Indicador 2: Plazos promedio de las líneas de crédito de AFD apoyadas con el programa. ¹	Meses	54	54	54	54	54	54	54	Registros administrativos de AFD sobre plazo de los créditos concedidos.	La línea de base corresponde a valores observados. La información de plazos de las líneas de AFD apoyadas con el programa será provista por AFD.
Indicador 3: Diferencia en porcentaje de cartera en mora para el sector agropecuario observado en el total del sistema bancario frente al porcentaje de cartera en mora para el sector en las IFIs apoyadas con esta intervención. ²	Puntos porcentuales	1,25	1,25	1,25	1,25	1,25	1,25	1,25	Superintendencia de Bancos del Banco Central de Paraguay.	<p>Para este indicador según su definición, una diferencia positiva indica un menor porcentaje de mora en las IFI que canalicen los recursos de esta operación. La línea de base corresponde a valores observados. La información sobre la cartera en mora del sector para el sistema bancario en su conjunto, y por IFI dentro del sistema, es información pública que se encuentra disponible a través del portal de la Superintendencia de bancos del Banco Central de Paraguay. Para el cálculo de la cartera relevante en mora se incluyen los rubros de agricultura y ganadería. El indicador se calcula como la diferencia entre la mora media ponderada de la cartera de crédito agropecuario para el total del sistema financiero y la mora media ponderada de la cartera de crédito agropecuario de las IFIs apoyadas con esta intervención.</p> <p>Media ponderada de la cartera de crédito agropecuario en mora del SF: calcula la mora media teniendo en cuenta el peso de la cartera de cada IFI dentro del sistema financiero; y el peso de la cartera por subsector (agrícola o ganadero) dentro del crédito agropecuario del total del sistema financiero.</p> $\sum_{i=1}^N \left(\frac{\text{Cartera de crédito agropec. IFI } i}{\text{Total cartera de crédito agropec. del sistema financiero}} \right)^x$

¹ Las líneas de crédito de AFD apoyadas por el programa son líneas de largo plazo. El objetivo de este programa no pasa por aumentar los plazos propios de estas líneas, sino apoyar su sostenibilidad y, de esta forma, apoyar la oferta de crédito de largo plazo que, bajo la teoría de cambio que apuntala este programa, es necesario y conducente a la inversión productiva. Por este motivo no se esperan cambios en los plazos.

² La mora de la cartera agropecuaria de las principales IFIs a apoyar con este programa ya observa un comportamiento mejor que el de la cartera agropecuario para el total del sistema financiero. En este sentido el programa no busca mejorar los resultados de mora de la cartera de las IFIs sino mantener, incluso con la ampliación de la cartera, los buenos resultados que se han venido observando. Por este motivo no se esperan cambios en los resultados del indicador.

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Meta Final ¹	Medios de Verificación	Comentarios ²
										$x \left(\text{Mora cartera agrícola IFI} \times \frac{\text{Cartera agrícola IFI}_i}{\text{Cartera agropec. IFI}_i} + \text{Mora agadero IFI} \times \frac{\text{Cartera ganadero IFI}_i}{\text{Cartera agropec. IFI}_i} \right)$ <p>Media ponderada de la cartera de crédito agropecuario en mora de las IFIs apoyadas con el programa: calcula la mora media teniendo en cuenta el peso de la cartera de cada IFI sobre la suma total de cartera de crédito agropecuario de todas las IFIs apoyadas; y el peso de la cartera por subsector (agrícola o ganadero) dentro del crédito agropecuario de cada IFI apoyada con el programa.</p> $\sum_{i=1}^N \left(\frac{\text{Cartera de crédito agropec. IFI } i}{\text{Total cartera de crédito agropec. de todas las IFIs apoyadas}} \right) x$ $x \left(\text{Mora cartera agrícola IFI} \times \frac{\text{Cartera agrícola IFI}_i}{\text{Cartera agropec. IFI}_i} + \text{Mora agadero IFI} \times \frac{\text{Cartera ganadero IFI}_i}{\text{Cartera agropec. IFI}_i} \right)$ <p>La información para este indicador será recabada a través de la información pública reportada por la Superintendencia de Bancos del Paraguay.</p>

PRODUCTOS

Productos	Unidad de Medida	Línea de Base 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Meta Final ¹	Medios de Verificación	Comentarios ²
COMPONENTE ÚNICO: MEJORA DEL ACCESO A FINANCIAMIENTO (US\$30 MILLONES)										
Producto 1: Número de beneficiarios apoyados con el programa.	Número	0	42	42	42	42	42	210	Registros administrativos y sistemas de Información de AFD a través de encuestas.	El número de beneficiarios se ha calculado en base al monto promedio de los créditos otorgados.
Costo	Millones de US\$	0	6	6	6	6	6	30		
Hito 1: Número de unidades agrícolas beneficiadas con el programa con predominio de participación de mujeres.	Número								Registros administrativos y sistemas de Información de AFD a través de encuestas.	Se entenderá como unidades agrícolas beneficiadas con el programa con predominio de participación de mujeres aquellas donde exista una participación de mujeres igual o mayor al 50% en la administración de la empresa entre Directores y Gerentes. Este indicador no comporta metas de resultado esperado ya que su naturaleza es de registro y medición.

ACUERDOS Y REQUISITOS FIDUCIARIOS

PAÍS: Paraguay
PROYECTO Nº: PR-L1170
NOMBRE: Acceso a Financiamiento para Inversiones del Sector Agropecuario en el Paraguay
ORGANISMO EJECUTOR: Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)
PREPARADO POR: Fernando Glasman y Jorge Seigneur - Especialistas Fiduciarios Financieros (FMP/CPR)

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 La evaluación de la gestión fiduciaria del proyecto se llevó a cabo sobre la base del programa propuesto, en el que se define como objetivo general del programa el contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario en Paraguay. El objetivo específico del proyecto es incrementar el acceso a crédito de mediano y largo plazo a subprestatarios agropecuarios elegibles tendientes a incorporar tecnologías para que los mismos puedan invertir de manera productiva.
- 1.2 La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) es la única banca pública de segundo piso creada por Ley 2640/05 que pone a disposición del público sus productos crediticios exclusivamente a través de bancos, financieras y cooperativas habilitadas. No otorga créditos en forma directa a los beneficiarios finales. La experiencia de la AFD en este tipo de operación remarca una trayectoria positiva en la administración de los fondos concedidos y por tanto confiere la suficiente confiabilidad fiduciaria requerida.
- 1.3 El proyecto no incluye financiamiento de otras multilaterales.

II. CONTEXTO FIDUCIARIO DEL ORGANISMO EJECUTOR

- 2.1 La AFD como ejecutor; cuenta con sistemas adecuados para la administración fiduciaria de los recursos destinados a los créditos de intermediación, basándose en las visitas técnicas-financieras de supervisión e informes de control interno de los auditores externos. Así también, el último reporte oficial del modelo estándar de control interno correspondiente al primer semestre del período 2017, concluye que se cuenta con un nivel de control interno adecuado.

III. EVALUACIÓN DEL RIESGO FIDUCIARIO Y ACCIONES DE MITIGACIÓN

- 3.1 Dada la experiencia exitosa de la AFD ejecutando operaciones con el BID, el nivel de supervisión requerido para el cumplimiento del Reglamento de Crédito será el habitual para la operación normal de este programa.

IV. ASPECTOS A SER CONSIDERADOS EN ESTIPULACIONES ESPECIALES A LOS CONTRATOS

- 4.1 A continuación, figuran los acuerdos y requisitos que deben tenerse en cuenta en las condiciones especiales:

- a) Para determinar la equivalencia en dólares de un gasto que se efectúe en moneda local con recursos del financiamiento, se aplicará la tasa de cambio efectiva en la fecha de pago del gasto en la Moneda Local del país del Prestatario.

V. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES

- 5.1 El organismo ejecutor no realizará ninguna actividad de adquisición de bienes ni contratación de servicios en esta operación.

VI. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN FINANCIERA

A. Gestión Financiera

1. Programación y presupuesto

- 6.1 La AFD siendo un ente autónomo cuenta con recursos disponibles otorgados por el Estado para su funcionamiento; sin embargo, su ejecución es discrecional a la medida de las necesidades propias de la AFD.
- 6.2 Por su naturaleza la Agencia Financiera de Desarrollo es una persona jurídica de derecho público, autónoma y autárquica según la Ley N° 3330/07 “que Modifica los artículos 1º, 3º, 5º, 6º y 14º de la Ley N° 2640/05”. Su misión principal es impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo mediante la canalización de financiamiento de mediano y largo plazo al sector privado a través de Bancos, Financieras y Cooperativas (Instituciones Financieras Intermediarias - IFI).
- 6.3 La Administración y la Oficina de Gestión Financiera realizarán la programación, gestión y ejecución del presupuesto con arreglo al sistema de presupuestación de base cero; asimismo, su sistema de planificación está alineado con los planes de colocación anuales y plurianuales. También se debe tener en cuenta que la disponibilidad de los recursos iniciales del proyecto estará supeditada a la ratificación del proyecto por parte del Congreso nacional antes de otorgar dicho presupuesto.

2. Sistemas Contables y de información

- 6.4 En el país se aplica el principio de contabilidad de caja modificado; sin embargo, el criterio de caja se utiliza para el proceso de rendición de cuentas de los proyectos financiados por el BID.
- 6.5 **Sistemas de información.** La AFD tendrá acceso al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Los sistemas nacionales no emiten los informes necesarios para el Banco, los cuales se elaboran a través de diferentes sistemas; no obstante, la AFD dispone de un sistema contable que permite la migración de datos por medio de una interfaz y una relación de cuentas equivalentes.
- 6.6 **Desembolsos y flujos de efectivo.** Los desembolsos del programa se realizarán por medio de anticipos de fondos o reembolsos, que deben cumplir las condiciones establecidas en el contrato de préstamo y los estatutos operativos del programa para la aceptación. En caso de incongruencias entre ellos, prevalecerán las disposiciones establecidas en el contrato de préstamo.

- 6.7 **Control interno y auditoría interna.** En relación con el control interno, en el último informe del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), correspondiente al primer semestre de 2017 y publicado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo, determinó un nivel de cumplimiento satisfactorio.
- 6.8 **Control externo e informes.** El organismo ejecutor debe presentar informes de auditoría anuales del programa, elaborados por una empresa de auditoría independiente que sea aceptable para el Banco, de conformidad con los términos de referencia previamente aprobados por el Banco. Los estados financieros auditados del proyecto incluyen los estados de flujos de caja, el estado de inversiones acumulativas, las notas de los estados financieros auditados y la declaración del equipo de gestión del proyecto. El informe de auditoría incluirá la evaluación del sistema de controles internos.
- 6.9 El proyecto requerirá la selección de una empresa de auditoría independiente a nivel elegible.
- 6.10 Las auditorías externas se sufragarán con fondos del organismo ejecutor.
- 6.11 **Plan de supervisión financiera.** La supervisión financiera podrá ajustarse de acuerdo con la ejecución del proyecto y los informes de auditoría.

Cuadro 1. Plan de supervisión financiera

Naturaleza/alcance	Frecuencia
Presentación de estados financieros auditados	Anual
Revisión de las solicitudes de desembolso e informes adjuntos	2 o 3 por año
Visita de inspección/análisis de controles internos y entorno de controles en la gestión del proyecto	Anual

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-___/19

Paraguay. Préstamo ___/OC-PR a la Agencia Financiera de Desarrollo. Acceso a
Financiamiento para Inversiones del Sector Agropecuario en el Paraguay.
Segunda Operación Individual bajo la Línea de Crédito Condicional
para Proyectos de Inversión (CCLIP) PR-X1006

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la Agencia Financiera de Desarrollo, como Prestatario, y con la República del Paraguay, como Garante, para otorgarle a la primera un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución de un programa para Acceso a Financiamiento para Inversiones del Sector Agropecuario en el Paraguay, que constituye la segunda operación individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) PR-X1006, aprobada mediante Resolución DE-158/15 de fecha 11 de diciembre de 2015. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$30.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el ___ de _____ de 2019)